

DIARIO DE CORDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 750.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIARIO DE LA MAÑANA. ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

DIRECCION
REDACCION
Calle de Córdoba, 18

ADMINISTRACION
IMPRESA
Calle de Lope de Vega, núm. 20

TELEFONO 1248

COSAS DEL CAMPO

DE SEMANA SANTA

CULTOS DE SEMANA SANTA

EL ALGODON

Ya muchos los años que venimos observando atentamente todos los conflictos que se les presentan a los agricultores en sus penosas luchas para arrancarle a la tierra sus frutos, y en ningún caso estuvieron cargados de razón como en la hoy presente, en que piden el amparo para extender el cultivo algodón en estas provincias andaluzas con el triple objeto de producir primera materia indispensable para nuestras industrias textiles, que esta hoy a España una sangría de cientos millones de pesetas; con el encarniarse al agricultor con una rotación de cultivos perfecta y con el barbecho que deja; y con el principalísimo y humanitario de dar trabajo a los obreros del campo, en períodos de pago obligado por la escasez de cultivos intermedios que, como el algodón, reclama sus primeras faenas en los períodos que quebrada de Abril y Mayo, y las últimas, son las más socorridas, por no poder realizarlas muchachos, mujeres y hombres indistintamente, que lleven el tiempo que media entre la recolección y la siembra del grano.

Uno de los hombres más ecuanimes y menos impresionables para investigar el origen de los conflictos agrícolas relacionados con la agricultura, es don Constancio Bernaldo de Quirós, y ese hombre tan inteligente como sincero, dice en el informe, consecuencia de la visita de estudio que le fue encomendada por el ministro del Trabajo, que "Fuentes de Andalucía, Carmona, Paradas, el Real, aparecen en una situación relativamente mejor, sin exceso de patrones, sin repartos abrumadores de salarios, sin conflictos, destacándose, como especie de islotos en relativo bienestar, en medio de territorios más amplios afectados por aquellas desastres".

Y afirmaba el señor Quirós, que causa de ese relativo bienestar se debe al cultivo del algodón. Sevilla, con sus mil quinientas hectáreas sembradas, obtiene una producción media de seis millones de kilogramos, y como la recolección se hace a destajo, a quince céntimos por unidad, son noventa y cinco millones de pesetas, que unidos a los gastos de cultivo, que pasan de doscientas cuarenta mil, hacen un millón doscientas cuarenta y cinco mil pesetas, que se distribuyen entre los jornaleros del campo por una proporción de un céntimo por día, formando islotos de bienestar en aquellos pueblos donde se ha hecho más intenso.

Estos datos, razonados con las observaciones atinadísimas del señor Bernaldo de Quirós, han ido a parar al ministerio del Trabajo, y, por tanto, son conocidos del Gobierno; pero a pesar de explicarle a los señores públicos que la crisis de trabajo no puede solucionarse en Andalucía más que con trabajo, y que ese trabajo lo tiene el cultivo del algodón, principalmente, nada se ha hecho por aprovechar estos momentos propicios en que el labrador ve clara la necesidad de intercalar otras explotaciones que eviten, con el jornal reducido de las obras, la desmoralización que representa el reparto de ranchos en plan de limosna.

El obrero de Andalucía quiere trabajar, no quiere humillaciones; y el Estado, que jamás se preocupó mucho de las cosas del campo, no puede ahora inhibirse y seguir entreteniendo la necesidad de comer, con trámite de negociado y tacañerías injustas.

Las tierras esperan con el surco abierto a que se les deposite la semilla bienhechora; si ese surco no se abre, por escatimar el impulso que el problema tan delicado y tan hondo requiere, la responsabilidad no será imputable a los labradores, ya agotados por la carga de la crisis, y de haber percibido, ni aún siquiera, el verdadero precio legal de su principal producto, que es el trigo.

Antonio Zurita

El bando de la alcaldía

Conmemorándose en la presente Semana Mayor la Sagrada Pasión y Muerte de Nuestro Redentor Augusto, cumple a esta alcaldía recomendar el mayor orden y compostura así en las calles como en las puertas de los templos y para evitar incidentes que altere el general sosiego en estos días, he creído oportuno las prevenciones siguientes:

Primera.—Desde las doce de la mañana del Jueves Santo hasta el toque de Gloria se prohíbe la venta de bebidas espirituosas y de cualquier otro artículo que no sea de primera necesidad, como igualmente que permanezcan abiertos los establecimientos en que aquellos se expendien.

Segunda.—Si en todo tiempo está llamada la autoridad a velar por la tranquilidad pública son más imperioso e ineludibles estos deberes, en las noches del Jueves y Viernes Santo y especialmente en la primera en la que el vecindario demuestra sus acendrados sentimientos católicos esperando que observará como siempre la mayor compostura para que no se altere la fervorosa devoción de los fieles que visiten los templos por lo que no se permitirán canciones profanas, que se intercepte el paso en las proximidades de las iglesias y cuanto pueda turbar la tranquilidad pública.

Tercera.—Queda también prohibida la circulación de vehículos en el interior de la ciudad, exceptuándose el coche de Correos, los destinados al transporte de viaperos al ferrocarril y los de los señores médicos, circunstancias que acreditarán en su caso con el correspondiente carnet profesional.

Cuarta.—Las calles de la capital y singularmente las del trayecto que han de recorrer las procesiones, serán aseadas con esmero procurando los vecinos que esto se realice con la anticipación necesaria al paso de aquellas.

Quinta.—No se permitirá que en dicho período de tiempo permanezcan en las calles o plazas dentro ni fuera de cajones mezcla, ni escombros procedentes de obras de abastecimiento que interrumpen el paso de las Cofradías; así mismo se cuidará de desmontar andamiados por la parte baja y recoger los pies derechos que lleguen al suelo, los atajos y demás aparatos necesarios para las obras siempre que estén por concluir dejando recompuesto y limpio el pavimento y asegurando el libre paso a los transeúntes.

Sexta.—Los agentes municipales cuidarán del riguroso cumplimiento de estas determinaciones e informarán a esta alcaldía de las infracciones que observen para la imposición de los correctivos que procedan.

Córdoba 30 de Marzo de 1931.—El alcalde, Rafael Jiménez Ruiz.

Viernes Santo EN LA CATEDRAL

A las cinco de la mañana sermón de Pasión ante el Monumento. Predicará el canónigo don Francisco Berjano.

A las nueve se celebrarán en el cruceiro los Divinos Oficios del día, oficiando el ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis. Pasión que cantarán los señores Rodríguez Martín, Aguilar Campos y Escosura. Adoración de la Santa Cruz y procesión al Monumento, cantándose los himnos "Cruz fidei" y "Vexilla Regis". Canto gregoriano.

A estos cultos asistirá la Corporación municipal.

La Pasión que este día se cantará es la del Evangelio, según San Juan.

A las cuatro y media de la tarde, "Benedictus" en "fa bordón" a cuatro voces del maestro Baillius. Completas, Tinieblas y Lamentaciones a canto gregoriano.

EN LOS DEMAS TEMPLOS

San Pedro.—A las nueve y media, Divinos Oficios con Pasión cantada.

San Andrés.—A las ocho y media, Divinos Oficios.

Santa Marina.—A las siete y media, Divinos Oficios con Pasión.

San Nicolás.—A las diez, Divinos Oficios.

San Miguel.—A las ocho y media, Divinos Oficios.

El Salvador.—A las diez, Divinos Oficios.

San Juan.—A las nueve, Via-Crucis; a las diez y media, Oficios del día con Pasión cantada.

San Francisco.—A las diez, Via Crucis; a las diez y media, Divinos Oficios.

Santiago.—A las siete y media, Divinos Oficios.

San José.—A las ocho y media, Divinos Oficios.

San Hipólito.—A las ocho, Divinos Oficios; a las doce, sermón de las Siete Palabras.

San Pablo.—A las siete, Divinos Oficios con la adoración de la Santa Cruz; a las doce ejercicio y sermón de las Siete Palabras por el R. P. Estanislao Sanmartín.

La Encarnación.—A las siete, Divinos Oficios.

Santa Ana.—A las ocho, Divinos Oficios; a las cinco, tinieblas.

Santa Isabel de los Angeles.—A las seis y media, Divinos Oficios con Pasión cantada.

Santa Cruz.—A las seis, Divinos Oficios; a las seis de la tarde, tinieblas.

Santa María de Gracia.—A las ocho Divinos Oficios.

La Piedad.—A las siete, Misa y Divinos Oficios.

Buen Pastor.—A las siete, Divinos Oficios.

Adoratrices.—A las ocho y media, Divinos Oficios.

Carmelitas Descalzos (San Cayetano).—A las seis, Via-Crucis; a las ocho, Divinos Oficios y procesión del Santísimo del Monumento al altar mayor.

Capuchinos.—A las siete y media, Divinos Oficios.

San Jacinto (Los Dolores).—A las siete, Divinos Oficios.

San Pedro Alcántara.—A las ocho menos cuarto, Divinos Oficios.

Jesús Nazareno.—A las seis y media, Divinos Oficios.

La Merced.—A las seis, Divinos Oficios.

Asilo de Madre de Dios.—A las siete, Divinos Oficios.

Sábado de Gloria EN LA CATEDRAL

A las ocho y media de la mañana, los solemnes Oficios del día. "Angélica", cantada por el beneficiado sochantre, don Francisco Escosura.

A las diez, Misa a canto gregoriano, "Magnífica", de Soriano Fuerte, órgano obligado, "Gloria Sanctus y Benedictus".

En los oficios de este día se hará la bendición del cirio pascual y pilar.

EN LOS DEMAS TEMPLOS

San Pedro.—A las siete y media, Divinos Oficios.

San Andrés.—A las siete y media, Divinos Oficios.

Santa Marina.—A las siete, Divinos Oficios.

San Nicolás.—A las ocho, Divinos Oficios.

San Miguel.—A las siete y media, Divinos Oficios.

El Salvador.—A las nueve, Divinos Oficios.

San Juan.—A las ocho y media, Divinos Oficios y bendición de la pila bautismal.

San Francisco.—A las siete y media, Divinos Oficios.

Santiago.—A las siete y media, Divinos Oficios.

San José.—A las ocho y media, Divinos Oficios.

San Hipólito.—A las siete, Divinos Oficios.

San Pablo.—A las siete y media, los oficios del día, seguirá la Misa e inmediatamente después se dará la sagrada comunión a todos los fieles que la deseen.

La Encarnación.—A las seis y media, Divinos Oficios.

Santa Ana.—A las siete, Divinos Oficios.

Santa Cruz.—A las cinco y media, Divinos Oficios.

La Piedad.—A las seis y media, Misa y Divinos Oficios.

Buen Pastor.—A las seis y media, Divinos Oficios.

Adoratrices.—A las siete, Divinos Oficios.

Carmelitas Descalzos (San Cayetano).—A las siete, empezarán los Divinos Oficios, terminando con la Misa solemne de Gloria.

Capuchinos.—A las siete, Divinos Oficios.

La Merced.—A las seis, Divinos Oficios.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA TARDE

LOS MINISTROS DE GOBERNACION Y HACIENDA DESPACHAN CON EL REY.—EL MINISTRO DE HACIENDA HABLA CON LOS PERIODISTAS DE LOS ATAQUES QUE SE LE DIRIGEN CON MOTIVO DE LA OPERACION DE CREDITO. CONCERTADA POR EL GOBIERNO.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA HA CONVOCADO A UNA REUNION A LOS RECTORES DE TODAS LAS UNIVERSIDADES DE ESPAÑA PARA ACORDAR EL RESTABLECIMIENTO DE LA VIDA ESCOLAR.—OTRAS NOTICIAS

Madrid

El despacho con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio despatchando con el Rey, los ministros de Gobernación y Hacienda.

El marqués de Hoyos dijo al salir del alcázar que el Monarca le había firmado dos decretos sin importancia. Uno de ellos se refería al arriendo de locales en Vitoria.

El ministro de Hacienda después de despatchar con don Alfonso pasó a cumplimentar a la Reina en compañía de su esposa.

Audiencias regias

El Monarca recibió esta mañana en audiencia al presidente de la Audiencia de Madrid y al embajador de Alemania en España.

También recibió a numerosos aristócratas.

En la Presidencia

El presidente del Consejo de Ministros recibió esta mañana la visita de varios ministros y después posó ante unos reporteros alemanes.

Más tarde recibió a los periodistas, manifestándoles que no ocurría novedad.

El ministro de Hacienda habla con los periodistas de su famosa operación

El ministro de Hacienda recibió esta tarde a los periodistas, manifestándoles que España atravesaba momentos muy interesantes y quería estar muy en contacto con la prensa para encauzar a la opinión.

El señor Ventosa mostró su satisfacción por el curso que viene siguiendo la cotización de la peseta que sigue en alza.

Hoy se ha cotizado a 42.

Seguía diciendo que los conceptos de revalorización y estabilización no eran antitéticos, sino que por el contrario primero había que revalorizar y finalmente estabilizar al tipo que más convenga a los intereses de los españoles.

Aludiendo a los discursos que sobre su operación de crédito viene pronunciando el señor Bergamín dijo el ministro que siempre agrada oír al ministro constitucionalista por que dice cosas muy nuevas.

En Madrid descubrió que el Banco de España tenía 450 millones de pesetas en plata. Ojalá fuera así.

—En Málaga—siguió diciendo el ministro—nos descubre que los españoles por virtud de la operación de crédito concertada por el Gobierno han perdido el cuarenta por ciento de sus capitales.

También ha dicho el señor Bergamín que esta operación había quedado concertada antes de la formación del nuevo Gobierno.

Todas estas buenas noticias hacen pensar en el excelente servicio de espionaje que tiene montado el señor Bergamín.

En cuanto a los ataques que se le ven-

nen dirigiendo a la Chade, dijo que a esta empresa le tenían sin cuidado por que cobraba en pesos oro y no le importaban las monedas de los demás países.

A la Chade no le interesa más política que la que se hace en la Argentina.

Añadió el señor Ventosa que su operación había sido la más clara de cuantas se han hecho en muchos años pues se ha concertado previa autorización publicada en la "Gaceta" y previo acuerdo del Consejo de Ministros.

Un periodista le preguntó si se restablecería la ley de bases para las jubilaciones de funcionarios.

Contestó el ministro que por ahora solo ha podido conocer los aumentos para someter el asunto a la consideración de sus compañeros de Consejo.

Terminó diciendo el señor Ventosa que había puesto a la firma del Rey un decreto concediendo a la Diputación de Zaragoza el cobro de las contribuciones del Estado y otro nombrando jefe de Aduanas a don Julián Lacasa.

GOBIERNO CIVIL

Visitas

El gobernador civil don Manuel Salvadores, recibió ayer las siguientes visitas:

El secretario del Ayuntamiento de Fernán Núñez, don Salvador Inurria, don Rafael Ordóñez, el conde de la Cortina, don Francisco Quesada Chacón, el duque de Fernán Núñez, don Manuel Varo Repiso y don Antonio Carbonell y Trillo Figueroa.

El centro obrero de Lucena

El gobernador civil ha ordenado al alcalde de Lucena que sin excusa ni pretexto alguno, autorice la reapertura del centro obrero de aquella ciudad.

Los empleados municipales de Priego

El gobernador ha oficiado al alcalde de Priego, ordenándole que sean repuestos en sus cargos los funcionarios municipales declarados cesantes hasta tanto que se restelvan en definitiva los expedientes que se les instruyeron.

En Castro de Río se trabaja

El jefe de la Guardia civil de Castro de Río, ha telegrafado al gobernador, comunicándole que la mayoría de los obreros agrícolas han marchado al campo para trabajar, quedando por ahora casi resuelta la crisis.

Caminos vecinales

El secretario del Ayuntamiento de Los Moriles, visitó ayer al gobernador civil para interesarle que las obras de dos caminos vecinales que tiene adjudicadas dicho pueblo comiencen el próximo lunes.

El señor Salvadores le entregó una carta dirigida al presidente de la Diputación, en la que le interesaba la más rápida ejecución de aquellas obras.

Un grupo escolar

El Ayuntamiento de Fernán Núñez, ha comunicado al gobernador que tiene construido un edificio para escuelas y que por faltarle algunas pequeñas obras el Estado no abona al municipio la subvención que tiene concedida.

El señor Salvadores ha prometido gestionar el envío de fondos para que puedan terminarse dichas obras.

Pidiendo su reposición

Ayer visitó al gobernador don Pedro Trivilla, para pedirle que se le reponga en el cargo de concejal del Ayuntamiento de Adamúz del cual fue separado por considerarse incompatible por aparecer como deudor al Municipio.

El señor Trivilla entregó al señor Salvadores la resolución del Tribunal Contencioso Administrativo, por la que se demuestra que no adeuda cantidad alguna al Ayuntamiento de Adamúz.

El gobernador le manifestó que durante el período electoral no se pue de tomar resolución alguna.

Trabajos geodésicos

En el mes actual continuarán en esta provincia los trabajos geodésicos que estarán a cargo del siguiente personal:

Ingeniero Geógrafo, don Fernando Gil Montaner, jefe de la Comisión y de la primera brigada geodésico-astronómica de primer orden.

Ingeniero Geógrafo, don Ramón Dorda Valenzuela, jefe de la segunda brigada, idem. idem.

Ingeniero Geógrafo don Alejandro Llamas de Rada, jefe de la tercera brigada, idem. idem.

Ingeniero Geógrafo, don Luis Ca-

Las procesiones del Jueves Santo

Mañana, a las nueve de la noche, serán sacadas procesionalmente de la iglesia del Convento de San Cayetano las imágenes de Nuestro Padre Jesús Caido y Nuestra Señora de la Soledad, a la que acompañará su Cofradía.

El itinerario de esta procesión será el siguiente: Puerta de Colodro, calles Mayor de Santa Marina, Chorrillo de Santa Isabel, Isabel Losa, Puerta del Rincón, Avenidas de Canalejas y Gran Capitán, calle de Gondomar, plaza de Cánovas, calles de Claudio Marcelo y Joaquín Costa, plaza del Salvador, calle de Alfaro, Puerta del Rincón, calles Condé de Prigo y Mayor de Santa Marina, Puerta de Colodro a su iglesia.

NUESTRO PADRE JESUS CAIDO

Mañana, a las nueve de la noche, serán sacadas procesionalmente de la iglesia del Convento de San Cayetano las imágenes de Nuestro Padre Jesús Caido y Nuestra Señora de la Soledad, a la que acompañará su Cofradía.

El itinerario de esta procesión será el siguiente: Puerta de Colodro, calles Mayor de Santa Marina, Chorrillo de Santa Isabel, Isabel Losa, Puerta del Rincón, Avenidas de Canalejas y Gran Capitán, calle de Gondomar, plaza de Cánovas, calles de Claudio Marcelo y Joaquín Costa, plaza del Salvador, calle de Alfaro, Puerta del Rincón, calles Condé de Prigo y Mayor de Santa Marina, Puerta de Colodro a su iglesia.

LA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS

A las diez de la noche, la Hermandad de Nuestra Señora de las Angustias sacará en procesión su imagen de la iglesia del Convento de San Agustín.

Recorrerá el itinerario que sigue: Calles Rejas de Don Góme, Santa Isabel, Isabel Losa, Puerta del Rincón, Plaza de Colón, Avenidas de Canalejas y del Gran Capitán, calle de Gondomar, Plaza de Cánovas, calles de Diego León, Alfonso XIII, García Lopera, Claudio Marcelo, Joaquín Costa, Plaza del Salvador, calles de San Pablo, Realejo, Isaac Peral, Arroyo de San Andrés, Muñoz Capilla, Rejas de Don Góme a su iglesia.

DOCTOR AGER

Piel, sífilis y vías urinarias
SEVILLA, 9. CORDOBA

DEL AYUNTAMIENTO

El alcalde, don Rafael Jiménez Ruiz, recibió ayer las siguientes visitas: La religiosa encargada del Hospital de Jesús Nazareno, don Mateo González, don José Sánchez y don Manuel Varo Repiso.

TITAN
EL MEJOR CAPACHO
DE F.B.RA DE COCO
FABRICANTE
RAFAEL ARIZA - Rute

En Instrucción Pública

El ministro de Instrucción Pública recibió esta mañana la visita de los rectores de todas las Universidades de provincias que han llegado a Madrid, llamados por el señor Gascon y Marín.

Esta tarde el ministro se reunirá con todos los rectores para acordar lo que en definitiva sea preciso hacer para el restablecimiento de la vida escolar y la unificación de la enseñanza.

Una reunión

En la Facultad de Medicina se reunió esta mañana el claustro de profesores.

A las dos de la tarde continuaban reunidos y se ignora si llegaron a un acuerdo en los asuntos que trataron.

En Gobernación

El ministro de la Gobernación recibió esta mañana numerosas visitas, entre ellas al director del periódico A. B. C.

Después recibió a los periodistas, manifestándoles que carecía de noticias de interés que comunicarles y que en toda España la tranquilidad era absoluta.

Clases pasivas

Los individuos de clases pasivas percibirán sus haberes por el orden siguiente:

Día 1.—Montepío Civil y jubilados

Día 4.—Retirados, Montepío militar y remuneratorias.

Día 6.—Todas las clases sin distinción.

Día 7.—Retenciones.

A las señoras

El día primero de Abril llega a ésta, Lázaro, viajante de los ALMACENES CAMINO DE SEVILLA con el surtido completo de novedades para la presente temporada, exponiendo su muestrario en calle Sevilla, 24. Teléfono 1.003.

Los días 10 y 11 en el Hotel Regina presentará sus extensas colecciones de VESTIDOS, ABRIGOS Y SOMBREROS modelos auténticos de las mejores firmas de París.

HACIENDA

Hoy se efectuará el pago de los haberes correspondientes a la mensualidad de Marzo a todos los fun-

GRAN TEATRO.-Teléfono 2-7-0-0

IDEAL CINEMA. (EMPRESA GUERRERO). CALEFACCION CENTRAL. FUNCIONES PARA EL SABADO DE GLORIA, 4 DE ABRIL DE 1931...

Teatro Duque de Rivas.- Empresa A. Cabrera

Temporada de grandes Superproducciones Sonoras.-Sabado de Gloria 4 de Abril de 1931, a las siete de la tarde y diez y media noche...

"Españita" se despide RADIOS, CORDOBESES!

Me voy. Y esta despedida no es como todas, que aún desgarrando mucho, no dejan el alma convertida en un guinapo.

Yo me voy así de Córdoba, con el ánimo a cero, convertido en algo inconsciente, espiritualmente destruido.

Son veinte años, los mejores y más floridos de cada vida, los que yo dejó aquí, en esta bendita y santa tierra cordobesa...

Me voy. Ya no he de volver más, porque la fortuna es de los aadaces, y yo he remontado ya el vértice de mi vida, y por mucho que haga y más que quiera, mi vigor físico no podrá conseguir ni alcanzar la audacia de tornar a Córdoba...

¡Córdoba! ¡Córdoba!... ¿Qué tiene de sortilegio y de magia esta palabra, este nombre, para mí, que al salir en estos momentos de los más hondos y nobles entresijos de mi alma...

Me voy. Y allí a donde esté, allí a donde me lleve la rotación de la rosa de los vientos de mi destino, allí habrá siempre un cordobés, si no nato, neto al menos, hecho en una inolvidable veintena de años, amasando a mi espíritu el claro y noble ambiente de esta jocunda tierra sin par...

Me voy. Y quiero antes de abandonar a Córdoba, llevar como el mejor de mi bagaje espiritual el cariño de todos los cordobeses—de todos!—que no quede en las buenas almas un resquicio de malquerencia...

¡Yo lo pido a todos desde las rancias y nobles columnas de este viejo DIARIO, sin humillarme por ello, con la misma noble franqueza e igual hidalga valentía con que siempre procedí en el ataque!...

Y bien sabe Dios que el perdón que pido y la paz que anhelo para mi espíritu no son cosas que pueden servirme para nada, ni que mendigo ni imploro por espíritu egoísta...

Sin el cariño y el perdón y el respeto de los cordobeses viviría bien mi vida física; pero miraría muerto siempre mi corazón y eso es lo que no quiero para la paz eterna de mi alma.

¡Córdoba! ¡Córdoba! ¡Córdoba! ¡Córdoba! ¡Córdoba! ¡Córdoba! ¡Córdoba! ¡Córdoba! ¡Córdoba! ¡Córdoba!

Marzo de 1931.

NOTAS DE SOCIEDAD

Se halla en Córdoba el conde de la Cortina.

El joven comerciante de esta plaza don Antonio Carmona, hijo de don Manuel Carmona Vacca, ha marchado a Murcia, para pasar con sus parientes, los señores de Coy Cerezo las fiestas de Semana Santa.

MILITARES

Revista de comisario

La revista de comisario del mes actual será pasada hoy por el comisario del Ejército don Francisco Cibrán Jinot, empezando por el regimiento de la Reina a las 10'30 de la mañana.

A las once la pasarán todos los jefes y oficiales de la guarnición y los transeuntes en el Gobierno militar.

Servicio sanitario

Durante el mes actual el servicio sanitario de la plaza estará a cargo del capitán médico don Luis Jiménez González y del veterinario don Gonzalo María Arroyo.

HOPITAL GRANDE-GRILLE VICHY CELESTINS CHOMEL (estómago) (hígado, estómago)

Un concierto del Real Centro Filarmónico Eduardo Lucena

Los dos triunfos obtenidos en este año por el Real Centro Filarmónico, en Córdoba primero y en Granada el segundo, han servido para marcar el camino de una larga serie de actuaciones que proporcionarán a la popular agrupación artística nuevos laureles que añadir a los muchos de que recuerdan las numerosas corbatas que engalanan su bandera.

El Centro Filarmónico Eduardo Lucena, ha llegado al periodo de máximo apogeo, gracias a la batuta de su director don Aurelio Pérez Cantero, que en pocos meses ha conseguido colocar a dicho Centro a una envidiable altura.

La Asociación Municipal de Peñarroya-Pueblonuevo, benemérita agrupación dedicada al fomento del divino arte, ha hecho desfilar por aquel pueblo a la mayoría de los artistas nacionales y extranjeros que se han destacado y ahora tiene el propósito de contratar a la Sinfonía Madrileña.

Dicha Asociación realizando un esfuerzo económico ofreció a sus socios el lunes último un notabilísimo concierto a cargo del Real Centro Filarmónico Eduardo Lucena.

El Teatro Zorrilla, donde se celebró la fiesta ofrecía un aspecto deslumbrador.

Todas las localidades estaban ocupadas y en su mayoría por bellísimas señoritas y distinguidas señoras.

Al aparecer en el escenario el Centro Filarmónico, fue saludado con una nutrida salva de aplausos.

Empezó el concierto con el pasacalle número uno de Eduardo Lucena, que fue muy aplaudido.

El orfeón cantó después la obra, "De Cataluña a Aragón" que obtuvo un éxito franco.

En el público había producido desde el primer momento una excelente impresión la agrupación cordobesa.

Todo predisponía al triunfo y este no se hizo esperar.

La orquesta ejecutó de modo insuperable el intermedio de "Bohemios" que arrancó una ovación entusiasta.

Como final de la primera parte fue interpretada la obra musical de Aurelio Pérez Cantero y letra de Paco Arévalo, titulada "Los rondadores", ya conocida de los cordobeses y que sus autores han dedicado a la Asociación Musical de Peñarroya.

La orquesta ejecutó el inspirado número con excepcional maestría y el coro triunfó de modo definitivo.

El tenor señor López Puig, con voz limpia y exquisito gusto, cantó los solos arrancando del público grandes murmullos de aprobación.

También el bajo señor Mendieta cantó un solo con mucho acierto.

La obra fue premiada con una ovación estruendosa y mereció los honores de la repetición.

Durante el descanso el público tributó merecidos elogios al Centro Filarmónico que es una de las mejores agrupaciones artísticas de su género.

La segunda parte constituyó un nuevo éxito que compartieron orquesta y coros.

Mercieron ruidosas ovaciones la "Rapsodia aragonesa" y "La Boda de la Rosa".

En la "Barcarola" de Lucena consiguió el esperado triunfo el tenor señor López Puig que hizo alarde de extraordinarias facultades y demostró que a más de una preciosa voz posee una depurada escuela de canto.

Cuando por primera vez, oímos cantar a este muchacho, le consideramos una esperanza del arte. Los hechos se han encargado de darnos la razón.

El Centro Filarmónico tiene en el señor López Puig uno de sus más firmes puntales.

"Coplas de Ronda" fue ejecutada con gran acierto y nuevamente se lucieron el tenor y los coros.

La tercera parte del concierto empezó con la fantasía de "La Verbena de la Paloma", que resultó un prodigio de ejecución.

Las últimas notas del poema de Bretón fueron ahogadas por una ovación clamorosa, la cual se repitió al interpretar el orfeón "La Alborada gallega", de P. Veiga.

Entre grandes aplausos terminó el programa anunciado y a petición unánime del público, el Centro Filarmónico interpretó de manera portentosa "La Jota de la Dolores", de Bretón.

Esta fue cantada por los señores López Puig y Mendieta con su acierto acostumbrado.

En virtud de los insistentes aplausos del auditorio y como final del concierto, el cuadro de panderetas que dirige el señor Prieto, bailó el vals de Lucena, que agradó extraordinariamente.

Los panderetas fueron ovacionados.

Numerosas personas desfilaron por el escenario para felicitar al señor Pérez Cantero por el triunfo que acababa de obtener el Real Centro Filarmónico Eduardo Lucena.

Juanito

DE LA PROVINCIA

Un obrero muerto a causa de un accidente del trabajo

En el sitio llamado "Salto del Malpasillo", del término de Lucena, donde se está construyendo un salto de aguas por la Sociedad "Hidráulica Andaluza" ocurrió el día 29 de Marzo un sensible accidente que costó la vida a un obrero.

En dichas obras trabajaba José Zamora Cerezo, de 39 años, cado y natural de Almería.

Al quitar por equivocación un pie derecho de una galería, sobrevino un desprendimiento de tierras y piedras que lo dejaron sepultado.

Acudieron en su auxilio varios compañeros suyos y tres titánicos esfuerzos, lograron extraerle con heridas graves.

Conducido a su domicilio, el médico titular don Alberto Soria, le asistió de una herida contusa por aplastamiento general en el pie derecho, otra en la rodilla del mismo lado, fractura del muslo derecho y magullamiento general.

Después de asistido de primera intención, fue conducido al Hospital de Lucena, falleciendo en el trayecto.

El juzgado instruye las diligencias procedentes.

Un ahogado

La Guardia civil de Palenciana, encontró en el sitio conocido por Tajo de Quillejo, el cadáver de un hombre.

Hechas las oportunas diligencias se averiguó que dicho cadáver pertenecía a Francisco Luque Núñez, de 54 años, vecino de Benamejé y que desde hace algún tiempo padecía una enfermedad mental.

Se supone que en un ataque de locura se arrojó al río Genil en cuyas orillas se hallaba su cadáver.

El juzgado se personó en el lugar del suceso y ordenó el levantamiento de aquel y su traslado al depósito judicial para la práctica de la diligencia de autopsia.

Riña entre gitanos

El 29 de Marzo, a las cinco de la tarde, se produjo una riña entre gitanos en la calle Aguardientería de la ciudad de Lucena.

La gitana Ana María Cortés Cortés de 40 años, disparó un tiro de revólver contra el gitano Francisco Reyes Amaya, de 65.

Como el proyectil no hizo blanco, Francisco dió a su agresora un palo en la cabeza, causándole una herida de pronóstico leve.

Se ignoran las causas que originaron la reyerta.

El juzgado interviene en el asunto.

ALMONEDA URGENTISIMA

Por traslado inmediato se venden en la calle de San Alvaro, 17, segundo, un lebrillo grande para lavar, una mesa estufa con sus vestiduras, varias sillas y somiers, una cama de do, un lebrillo grande para lavar, una cama de madera también curvada, una báscula de cinco kilos y otros varios enseres.

El duque de Fernán Núñez sufre un accidente automovilista

Ayer, cuando recorría el distrito de Posadas en automóvil el señor duque de Fernán Núñez, acompañado de su secretario político nuestro distinguido compañero en la Prensa don Francisco Quesada Chacón, se le rompió el vehículo el eje delantero y volcó en la cuneta, resultando dichos señores ilesos.

El accidente ocurrió entre Posadas y Moratalla y cuando dichos señores se dirigían a Palma del Río.

Gracias a la pericia del conductor del auto, éste no entró violentamente en la cuneta, por lo cual el vuelco fue muy suave, debiéndose a esto el que los viajeros no resultaran heridos.

En el mismo lugar en que ocurrió el accidente se encontraba una pareja de la Guardia civil, que prestó toda clase de auxilios al duque de Fernán Núñez y a su acompañante.

Estos, en un camión que pasó por el lugar del accidente, se trasladaron a Moratalla, de donde fueron recogidos por un automóvil que les envió desde Palma del Río don Manuel Gamero Cívico, continuando el viaje a dicho pueblo.

A primera hora de la noche regresó el duque de Fernán Núñez a Córdoba y en el expreso emprendió el viaje de regreso a la Corte.

En la estación tuvimos el gusto de saludar al ilustre prócer, a quien felicitamos por no haber tenido consecuencia el accidente automovilista que dejamos relatado.

El duque, que mostrábase muy satisfecho de la excursión hecha por los pueblos del distrito de Posadas, nos confirmó que merced a que el chófer maniobró con gran rapidez no tuvo graves consecuencias el suceso.

Los cólicos nefríticos más pertinaces, rebeldes y dolorosos, se curan radicalmente con el

AGUA DE ALZOLA

SEMANA SANTA

1931

MUCHOS MODELOS A TODOS LOS PRECIOS

CALZADOS LA IMPERIAL GONDOMAR, 5

GACETILLAS

D. E. P.

Nombramiento

Don Francisco Ranero Gil, ha sido nombrado ayudante auxiliar para la recaudación en periodo ejecutivo de las cédulas personales.

Ilustre cofradía

Invitada la Ilustre Cofradía del Santísimo Sacramento, establecida en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral a las solemnes procesiones correspondientes a los Oficios que han de celebrarse el Jueves y Viernes Santo en nuestra grandiosa Basílica, el hermano mayor de dicha honorable Cofradía, ruega por nuestra mediación a todos los hermanos de la misma que concurren a las diez de la mañana de los citados días, a la Sacristía del Sagrario de la Catedral, para formar parte de las solemnes procesiones en las que acompañarán a S. D. M.

Bastón de mando

Ha sido expuesto al público en uno de los escaparates del establecimiento de tejidos de los señores Sánchez Hermanos el artístico bastón de mando que el vecindario del barrio de Santa Marina ha costado por suscripción popular, para regalarlo al teniente de alcalde por aquel distrito don José Dieguez Fernández.

Originales

En la cuarta plana de este número publicamos un remitido de don Manuel Rodríguez Manso y otro referente a la construcción de un edificio en la Plaza de Colón.

Mujer con quemaduras

En la casa número 2 de la calle de la Cara ocurrió ayer un sensible suceso.

La vecina Josefa Rubio Gutiérrez, de 28 años, tuvo la desgracia de que se le vertiera encima una olla de agua hirviendo, causándole quemaduras de primero y segundo grados en la cara y en el pecho.

Fue asistida en la Casa de Socorro del Campo Santo de los Mártires, donde calificaron las lesiones de pronóstico reservado.

Accidente lamentable

Ayer, en la finca llamada El Tablero, del término de esta capital, se enganchó en una alambrada Francisco Ortiz Palomo, de 29 años, produciéndose heridas punzantes leves en la cara anterior del antebrazo izquierdo, lesiones de las que fue curado en la Casa Central de Socorro.

Fallecimiento de un jesuita

En la residencia que los Jesuitas poseen en la calle Isabel la Católica de Madrid ha fallecido repentinamente nuestro compatriota el R. P. José María Valera.

Era el finado natural de Bujalance y por sus virtudes y vasta cultura ocupaba un puesto preeminente entre los sacerdotes jesuitas.

Enviamos el pésame muy sentido a su desconsolada familia y a la Compañía de Jesús.

Arrollado por un automóvil

Ayer, en la calle del Jurado Aguilar fue arrollado por un automóvil Juan Llamas Fernández, de 60 años, causándole una contusión erosiva leve en el muslo derecho.

Recibió asistencia facultativa en la Casa de Socorro de la calle de Góngora.

Defunción

Víctima de la enfermedad que desde hacía tiempo le aquejaba, ayer dejó de existir en esta capital a la avanzada edad de 75 años la respetable señora doña Mercedes Pérez Tejera, digna esposa de don Manuel Sanz Chacón.

Reciban éste, los hijos y demás familia de la finada nuestro muy sentido pésame.

A su dueño

En la Comisaría de Vigilancia está depositado a disposición de quien justifique ser su dueño un objeto de señora encontrado en la vía pública.

Ha fallecido en esta capital Manuel Sanjuán Penech, persona que por sus excelentes dotes goza de la general estimación.

Acompañamos en el hondo pesar que esta irreparable pérdida le produce a la señora doña Josefa Jiménez Castilla, diga esposa del finado a su hija y demás familia.

Atención

El agente comercial don Fernando Cerezo Rodríguez ha tenido la atención que le agradecemos, de darnos cernos su nuevo domicilio en la calle de Fray Diego de Cádiz, número 10.

Detención de un reclamado

Una pareja de la Guardia civil tuvo ayer a Manuel Expósito de Cruz (a) El Miserias, que estaba clamado por los Juzgados de Instrucción de la Derecha y de la Izquierda de esta capital para cumplir con unas por varios delitos.

Buen huésped

Alberto Lara Grande, dueño Hotel Lara, establecido en la calle Conde de Cárdenas, denunció a Francisco García Molina, por negarse a pagarle 171'55 pesetas que le adeudaba por hospedaje en dicha casa.

Una denuncia

En la Comisaría de Vigilancia muló ayer una denuncia Francisco Carmona Cobos contra José Con Salas y su esposa Luisa Puchad Barona, por negarse a pagar el alquiler de la habitación que ocupaba la casa número 26 de la calle Eduardo Dato e insultar a la dueña de la misma.

La procesión de hoy

La Directiva de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Calvario, ce saber a todos los fieles de ambos sexos de la feligresía de San Lorenzo que deseen acompañar a la Sagrada Imagen durante la procesión, bien por devoción o promesa que en la Sacristía de la parroquia será facilitada la cera necesaria gratuitamente.

Una caída

En el cortijo de Lobato, del término de esta capital tuvo ayer desgracia de caer al suelo desde la copa de un árbol en que estaba bido el niño de diez años Antonio Rivas García, causándose una laceración en el codo derecho.

Conducido a Córdoba, fue curado en la Casa de Socorro, donde calificaron la lesión de pronóstico reservado.

Las bravías

Los vecinos de la casa número de la calle del Marqués de Villacarmen Pérez Muñoz, Juana María y su hija María, promovieron ayer una reyerta de las que han sido época.

Después de apurar todas las formalidades que contiene el procedimiento callejero, pasaron de los dichos a los hechos y las dos segundas, chas unos energúmenos se abalanzaron sobre la primera, dejándole huellas de las uñas en el rostro quedándose entre las manos con el pelo de los cabellos de su víctima, muy abundantes par estar pelando la moderna.

Carmen Pérez fue asistida en la Casa de Socorro de la calle de Góngora de erusiones leves en la cara, arrancamiento de cabellos y las pasaron a la Comisaría de Vigilancia donde se formuló el correspondiente parte que servirá de base algado para dirimir la contienda entre las hélicas mujeres.

Casa Moreno

Un nuevo establecimiento de precios. Verdaderos precios baratos. da de reclamo. Precio fijo. Gran partidas de artículos en saldo a precios.

PRECIOS INCREIBLES

Se harán bonitos y buenos regalos a todos los clientes

Calle Joaquín Costa,

(Frente al Ayuntamiento)

No dejar de visitar esta casa

REMITIDO Por última vez contesta- remos al señor Rioja

Debe ser una delicia para el señor Rioja no tener nada en qué ocuparse, a no ser llevarme y traerme en los periódicos con una terquedad inconcebible.

Descorazonado por que la Cámara de Comercio no ha podido darle la razón en su enemiga contra mí, saca a colación las ya manoseadas frases de compañerismo, lealtad, corrección, etc., y las invoca conmigo, como si todos hubiéramos perdido la memoria; como si nadie recordara su campaña y actitud contra mí a raíz de poseionarme de la presidencia de la Cámara por primera vez; y como si no constituyera una desatención constante hacia la entidad concurrir contadas veces a sus sesiones; como si fuera también una pautita de exquisita corrección no dar cuenta a la corporación cuando cesó en el comercio y la industria, no debiendo seguir figurando como miembro de ella desde dicha fecha, aunque después se diera nuevamente de alta. ¡Compañerismo, lealtad, corrección...! No puede invocarlas en este aspecto y menos conmigo el señor Rioja.

Es gaña de perder el tiempo en un asunto cuyo aspecto oficial y público está ya fallado en el sentido de no haberse cometido en la Cámara infracción alguna reglamentaria contra el señor Rioja. Esto es lo único que podría interesar algo al comercio y a la opinión.

Y en cuanto al aspecto personal, ¿qué facultades, qué autoridad tiene el señor Rioja para llevarme y someterme al fallo de un Tribunal de su exclusiva invención? ¿Medrados estaríamos los ciudadanos si todos nuestros actos privados y públicos tuvieran que someterse al caprichoso código que cada vecino ideara al levantarse!

Además, el señor Rioja afirmaba rotundamente en una de sus réplicas

que la "opinión había ya fallado el pleito".

Pues si la opinión lo ha fallado y la Cámara también, ¿qué fallo es el que falta?

¿No cree el señor Rioja que esto está ya suficientemente discutido y no abriga interés alguno para el público? Si él quiere continuar el soporífero espectáculo, hágalo en buen hora; pero tenga en cuenta que los escasos espectadores que restan están ya bostezando y temo que protesten ruidosamente de la obra por su escaso interés, por su desarrollo y por su pesada longitud.

Lo correcto, lo serio, lo lógico es el procedimiento por el que debía haber empezado el señor Rioja, si abriga dudas sobre supuestas extralimitaciones; o sea el recurso ante el respectivo ministerio.

Lo demás, son piruetas de circo, dar pábulo al escándalo y a la maledicencia y sobre todo... perder lastimosamente el tiempo.

Y este no estoy yo dispuesto a perderlo más, contestando a las intemperancias y caprichosas elucubraciones del señor Rioja, pues si él goza ahora de veinticuatro horas de siesta, a mí me falta tiempo para atender a mis obligaciones y trabajos.

Y con esto lo tengo dicho todo.

Manuel Rodríguez

SE NECESITA una mujer para portera, con hija que sirva para los mandados. Calle Rey Heredia, núm. 3.

ALMONEDA. Se hace de un dormitorio completo, varios muebles, una nevera y mantas. Para verlo, Ramirez Arellano, 5, de 9 a 1 y de 3 a 6.

SE VENDE almacén de comestibles con amplia y económica vivienda, por cambio de negocio. Razón, Polichinelas, 5.

ARRENDAMIENTOS. (Barrio Huerta de la Reina) calle Pintor Palomino, 33, piso alto completamente independiente del bajo, para una o dos familias; portal esquina con vivienda o sin ella. Verlos y precios, de 4 a 6 tarde.

SE ACOJE ganado en el cercado de alambre, en Rabanales, de la carretera de Madrid a la vía férrea y al arroyo de Rabanales. Para tratar, carrera de la Fuensanta, núm. 1 cuadruplicado.

Acerca de la construcción de un edificio en la Plaza de Colón

Personas interesadas en ello nos ruegan la publicación del siguiente pliego de razonamientos que acompaña a la instancia entregada al alcalde como ya hemos dicho, por los vecinos de la Plaza de Colón, oponiéndose a que en dicho lugar se construya un nuevo edificio:

Excmo. señor:

Nos permitimos acompañar a la instancia adjunta unos cuantos razonamientos entre los muchos que se pudieran hacer y rogamos a V. S. que teniendo en consideración, se de cuenta de ellos en sesión pública; y se aplaque la resolución hasta que la población se manifieste de un modo más definitivo, pues entendemos que no está enterada de lo que se pretende.

A) Que de haberse tolerado la construcción del grupo escolar, fue por que se nos dijo "que no se haría ningún edificio más". Que era necesario hacerla en dicho barrio por no haber cerca ninguna; y por la salud de los niños, así convenía. Debía agradecerse que no hubiera oposición, pero no debe creerse que se puede ir quitando a una población los parques y jardines; y tanto peor si hay intereses de carácter político.

B) Que no se puede aceptar el pretexto que pudiera alegarse, que en el Centro Ferroviario, se haría otra escuela. Resultarían dos demasiado cerca y más falta hace en otro sitio.

C) Consideramos un error el hacer desaparecer jardines, cuando la tendencia moderna, es crearlos; y así lo ha hecho el Ayuntamiento de Córdoba en la calle de Sevilla.

D) Que el Campo de la Merced, (descansadero de la vereda de Mesta) o Plaza de Colón, para los efectos de pagos, el Ayuntamiento lo tiene clasificado como de primer orden y por tal razón, el valor del terreno, no es lógico que se regale a nadie.

E) Si tal criterio se estableciera, llegaría el día en que, en el Paseo de la Victoria, se haría una nueva calle frente a los Cuarteles; e igualmente pasaría en las demás Plazas que por razones de salud e higiene tenemos.

F) Que nos sorprende con qué legalidad se trata de llevar a cabo tal acuerdo; pues afectando a la planta de la población, creemos que debe ser objeto de un proyecto tramitado como el de cualquier reforma, oyendo a los vecinos y atendiendo las manifestaciones que sobre el caso se hagan.

G) Que en los Jardines de la Agricultura, frente a las tapias de la estación, también puede hacerse dicho edificio y el terreno es del Ayuntamiento; lo cual decimos no para que se regale; solamente para que sepan los interesados que no habría dificultades que aplazasen su construcción. Igualmente en la Huerta del Rey, Campo de los Santos Mártires y en la Fuensanta.

H) Que ante una resolución firme del Ayuntamiento en pleno, proponemos abonar los propietarios y vecinos la misma cantidad que había de pagar la Sociedad Ferroviaria, y quedaría el terreno en jardín como hoy está, para uso y disfrute de la población.

I) Que tal proposición demuestra el perjuicio que se nos causa, pues de no ser así, nadie acepta pagos que no tiene por qué hacer y en los que se trata de evitar un daño de carácter general.

J) Que nos consideramos con "derecho de tanteo", para adquirir los terrenos que gestiona la Sociedad Ferroviaria. Tal decimos por que

nos autoriza a pensar así el daño que se nos hace y al mismo tiempo creemos defender el criterio de la población, que no ha sido oído.

K) Entendemos que cuando por las razones que hubiera, un Ayuntamiento trata de hacer una construcción, debe ser siempre sin perjuicio de otros intereses y sin que la población sufra las consecuencias.

Córdoba 26 de Marzo de 1931

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

BOLSA DE LA PROPIEDAD CASAS EN VENTA:

Casa con huerta y olivar en la Sierra, carretera del Brillante, cerca de la población.

Campo Madre de Dios, 8.

Caldereros, 4.

Yeso, sin número.

Plaza Vista Alegre, 9 (Cerro Muriano).

Quevedo, 24 (Cerro Muriano).

San Fernando, 94.

Plaza Almagra, 17.

Judería, dos casas con bajo para comercio.

ARRENDAMIENTOS:

Duque de Hornachuelos 12 duplicado, tres portales para comercio

Teniente Carbonell, 8, piso pral., 125 pesetas.

Alfonso XIII, 34, Cerro Muriano, casa completa, 50 pesetas.

Paseo de la Victoria, 57, dos pisos independientes y cochera-portal a Tejón y Marín, 60.

Jardines Agricultura (Carretera Trasierra) letra 6. Varios locales propios para almacenes o depósitos.

Gonzalo de Ayora (antes Plaza España), amplio local para oficinas y almacenes.

INFORMES: Cámara de la Propiedad Urbana, García Lovera, 6, bajo, de 9 a 2.

SE ARRIENDA piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.

SE ARRIENDA un piso principal, nueva construcción, siete habitaciones, patio cristal, cuarto desahogo y demás dependencias, en Victoriano Rivera, 6, y piso primero con cinco habitaciones y demás dependencias en San Alvaro, 17. Razón, San Alvaro, 16.